

 PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	SIG-E2-FOR-023-V.02
FORMATO: ACTA DE SESIÓN			

Tipo de Sesión	x	Ordinaria	Extraordinaria
N° de Acta	003		
Nombre del Colegiado / Comité <i>(De corresponder)</i>	Comité de Selección que tendrá a su cargo la organización, conducción, y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 010-2023-OSINFOR "Adquisición de licencias de software antivirus, antispam y control de contenido web para el OSINFOR"		
Motivo de la reunión	Acta de evaluación de ofertas, calificación y otorgamiento de Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 010-2023-OSINFOR "Adquisición de licencias de software antivirus, antispam y control de contenido web para el OSINFOR"		
Fecha	24.10.2023		
Lugar de la sesión	Unidad de Abastecimiento		
Hora de inicio	11:55 horas		
Hora de finalización	13:00 horas		

I. PARTICIPANTES			
I.1 Miembros del Colegiado <i>(titulares y suplentes)</i>			
N°	Miembro	Rol	
1	Giovanna Baldoceca Valdivieso	Presidente del Comité de Selección, representante del OEC del OSINFOR	
2	Jordin Cristian Torres Limaylla	Miembro titular del Comité de Selección	
3	Juan Praelli Bueno	Miembro titular del Comité de Selección, con conocimiento técnico en la convocatoria, de la Unidad de Abastecimiento.	
I.2 Veedores <i>(opcional)</i>			
N°	Miembro	Entidad	Órgano / Unidad Orgánica
I.3 Invitados <i>(opcional)</i>			
N°	Miembro	Entidad	Órgano / Unidad Orgánica
II. QUÓRUM			
Contándose con el quórum reglamentario ¹ se declara válidamente instalada la presente sesión			

III. AGENDA	
La Agenda comprende los siguientes temas:	
1	La Presidenta puso de conocimiento de los miembros del Comité de Selección en su momento la única oferta recibida a través del SEACE según el cronograma establecido en las bases administrativas:

¹ En caso de ser Colegiado, indicar el quórum de acuerdo al reglamento aprobado por el colegiado.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

SIG-E2-FOR-023-V.02

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OSINFOR-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bion
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS, ANTISPAM Y CONTROL DE CONTENIDO WEB

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS, ANTISPAM Y CONTROL CONTENIDO WEB				
20801100593	INNOVA TECNOLOGIA CORP S.A.C. - INNOVA TC	23/10/2023	19:10:10	Electronico	

Mediante correo electrónico de fecha 24.10.2023 se solicitó a Juan Praelli Bueno miembro con conocimiento técnico de la contratación la revisión de la única oferta recibida para que determine si responde o no a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases administrativas integradas.

Mediante correo electrónico de fecha 24.10.2023 Juan Praelli Bueno indica "Tras la revisión de la documentación presentada, se verifica que la oferta cumple con las características técnicas requeridas en las bases"

Acto seguido el comité de selección procede a revisar la documentación de presentación obligatoria indicada en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases administrativas integradas:

ADMISION DE OFERTAS	INNOVA TECNOLOGIA CORP. SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Documentación técnica de las soluciones ofertadas, tales como folletos, catálogos, fichas técnicas o similares, hojas técnicas, hojas de datos, brochures, manuales y/o cartas de los fabricantes donde se mencione el cumplimiento técnico de las características requeridas, en español o en idioma original, para acreditar o verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos	Presenta
f) Carta del fabricante, que acredite que el postor es representante y/o distribuidor y/o partner y/o revendedor autorizado en el Perú, para la venta y soporte de las soluciones ofertadas (antispam, antivirus y control de contenido web). En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.	Presenta



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

SIG-E2-FOR-023-V.02

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

g) Documentación que acredite que el especialista propuesto (PERSONAL CLAVE) cumple con los siguientes requisitos:
 -Bachiller universitario o técnico titulado en Ingeniería de Redes, y/o Telecomunicaciones, y/o Eléctrica, y/o Electrónica, y/o Informática, y/o Sistemas, y/o Computación, y/o Industrial, y/o Computación y Sistemas, y/o Redes y Comunicaciones de Datos, con experiencia acreditada no menor de 02 (dos) años, en entidades públicas y/o privadas, en la ejecución de proyectos de implementación y/o configuración de sistemas, soluciones y/o software de seguridad informática, seguridad de la información y/o ciberseguridad, o similares.
 -Deberá contar con certificaciones vigentes y/o cursos de especialización y/o capacitación en sistemas y/o soluciones y/o software de seguridad informática, seguridad de la información y/o ciberseguridad, o similares.

Presenta

h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)

Presenta

i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.

No aplica

j) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Presenta

RESULTADO: ADMITIDA O NO ADMITIDA

ADMITIDA

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje de la oferta admitida:

EVALUACION DE OFERTAS	INNOVA TECNOLOGIA CORP. SAC	
PRECIO: 100 puntos	S/ 80,000.00	100.00
ORDEN DE PRELACION	1	

A continuación se procede a calificar la única oferta admitida según lo establecido en las bases administrativas integradas:

REQUISITOS DE CALIFICACION	INNOVA TECNOLOGIA CORP. SAC
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acredita
RESULTADO: OFERTA CALIFICA / OFERTA DESCALIFICADA	CALIFICA

 PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	SIG-E2-FOR-023-V.02
FORMATO: ACTA DE SESIÓN		

Ante lo indicado el Comité de Selección acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 010-2023-OSINFOR "Adquisición de licencias de software antivirus, antispam y control de contenido web para el OSINFOR" a INNOVA TECNOLOGIA CORP. SAC que ofertó S/ 80,000.00.

IV. ACUERDOS ADOPTADOS / CONCLUSIONES *(Continuar correlativo, de acuerdo a la última reunión de ser el caso)²*

N°	Qué	A cargo de	Fecha de ejecución	Recurso
001	El Comité de Selección acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 010-2023-OSINFOR "Adquisición de licencias de software antivirus, antispam y control de contenido web para el OSINFOR" a INNOVA TECNOLOGIA CORP. SAC que ofertó S/ 80,000.00	Presidente	24/10/2023	Publicación SEACE

V. OTROS / OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Siendo las 13:00 horas y estando los presentes de acuerdo, se da por concluida la sesión, firmando los miembros (nombre del Colegiado) en señal de conformidad.

MIEMBROS	FIRMA
Giovanna Baldoceca Valdivieso	
Jordin Cristian Torres Limaylla	
Juan Praelli Bueno	

² En los casos de sesiones distintas a Colegiados, no es necesario registrar acuerdos, sino conclusiones.